



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS GOBERNAR

Partido Panameñista
Comité de Organización Electoral
RECIBIDO

Por: J. Lamela R -
Fecha: 25/4/2023

ELECCIONES PRIMARIAS
23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- Reorganizar la Junta Comunal del Corregimiento.
- 2- Organizar las Juntas Locales de cada Regimiento o Barrios para buscar en conjunto la solución de los problemas
- 3- Mejoramiento de la Red Vial.
- 4- Mejoramiento del Servicio de agua potable (IDNAN).
- 5- Mantener las Areas Verdes y estructuras municipales y comunales limpias y pintadas.
- 6 - Apoyar el desarrollo del deporte en distintas disciplinas (niñez)
- 7- Trabajar con las Escuelas del Corregimiento (apoyos).
8. Presentar acuerdos en el Consejo Municipal que incentiven el desarrollo del distrito.

Atmss a Nard R 2-76-472